

El INE anuncia que siete entidades aumentarán la cantidad de distritos

DE LA REDACCIÓN

Rumbo a la nueva distribución electoral que prevé aprobar el Instituto Nacional Electoral (INE) en diciembre, el órgano electoral explicó que siete entidades aumentarán la cantidad de distritos.

El ajuste se hará con base en los datos obtenidos en el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el cual establece que en ese momento se contabilizaba una población de 126 millones de habitantes. Por tanto, cada uno de los 300 distritos electorales federales en que está dividido el país debe contar con un promedio de 420 mil personas, y todos los estados deben tener al menos dos distritos, indicó el INE ayer por medio de un comunicado.

Durante un foro para informar sobre este proceso, realizado en Nuevo León, entidad que incrementará de 12 a 14 distritos, el consejero Ciro Murayama detalló que el cambio se debe al crecimiento demográfico en algunas regiones.

El cambio seguirá “reglas que no son un traje a la medida de un estado, sino criterios técnicos que aplican en todo el país. Lo mismo para Chiapas que para Guerrero, Baja California, Coahuila, Nuevo León. Los criterios técnicos son los mismos y, se trata de un trabajo eminentemente técnico, pero de una enorme importancia política”, agregó.

De igual forma, se perfila un ajuste en los distritos electorales locales en diversas entidades.



UNAM cumple pese a limitaciones en el presupuesto, afirma Graue

LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS DESTINA LA MAYOR PARTE DE LOS RECURSOS A DOCENCIA

Conocimiento. La institución generó más de la tercera parte de la investigación que se realiza en el país

JORGE X. LÓPEZ

Luego de entregar la cuenta pública de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, el rector Enrique Graue expresó que el presupuesto para la institución siempre ha sido insuficiente para fines educativos.

Puntualizó que la falta de recursos no solo aplica para la UNAM, sino que es una situación que enfrentan todas las instituciones de educación superior.

“Pero hemos podido, con el presupuesto que tenemos, cumplir satisfactoriamente con la encomienda que nos da la Nación”, expresó el rector.

Explicó que el ejercicio presupuestal se dedica, en su mayor parte, a la docencia, más de las dos terceras partes de los recursos que recibe la *Máxima Casa de Estudios* del país se utilizan para cubrir las necesidades de 367 mil alumnos, que en los pasados dos años se vieron afectados en su forma de aprender y los docentes en su manera de enseñar, debido a la pandemia de Covid-19.

Graue destacó que gracias a los esfuerzos que realizó la Secretaría Administrativa y del Patronato de la UNAM se pudieron comprar decenas de miles de becas de conectividad, tabletas y computadoras para facilitar el trabajo escolar.

Una tercera parte adicional, continuó el rector, se destina a la investigación, donde la demanda de recursos siempre existe por la necesidad y exigencia que tiene el país de crecer en conocimientos, además de sostener servicios como el Servicio Sismológico Nacional, la Biblioteca y Hemeroteca nacionales.

“La investigación se mantuvo firme en todos los sentidos durante los últimos dos años, prueba de ello es la presencia en los estándares internacionales; más de la tercera parte de la producción científica nacional surge de la UNAM, se crearon sensores, vacunas, instrumentos, insumos para la salud y una serie de recursos sociales y económicos”, dijo ante los legisladores.

El diputado y vicepresidente de la mesa directiva, Santiago Creel Miranda (PAN) celebró la presentación de la cuenta pública y destacó que la UNAM y su autonomía han sido referentes para dotar de esta facultad a diversas instituciones como el Banco de México (Banxico), el Instituto Nacional Electoral (INE), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

“La autonomía”, señaló, “es la manifestación de las libertades dentro de la pluralidad y eso es lo que significa auténticamente la palabra Universidad”.

Por su parte, el diputado Pablo Angulo (PRI), presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, apuntó que la fiscalización y la transparencia son herramientas fundamentales en una democracia, por lo que hizo un reconocimiento a la Universidad Nacional por su rendición de cuentas.





POSTURA. El rector de la UNAM, Enrique Graue, acudió a San Lázaro donde recordó que el presupuesto asignado a la institución es insuficiente.



COLABORADOR
INVITADO

**Roberto
A. Albores
Guillén**

Exgobernador de Chiapas

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

En defensa de las instituciones democráticas

Los mexicanos debemos levantar el ánimo y la esperanza, fortalecer nuestra seguridad y darle pertinencia a nuestra autoestima para enfrentar la ignominia y la fatalidad. Paraphraseando a Shakespeare «no todo está podrido en nuestro país.» Ciertamente, mucho nos falta, pero mucho hemos logrado. Reconocemos nuestros triunfos y desentramos la derrota, la orfandad y la catástrofe. No hay tiempo para la tiricia.

Todas y todos debemos trabajar para impulsar nuestro gran hogar. Son tiempos de participación y determinación ciudadanas. Nadie vendrá en nuestro auxilio y nadie hará nuestra tarea; asumamos la responsabilidad del destino de nuestros hijos. Tomemos la trinchera de lucha ciudadana y detonemos nuestro potencial de rebeldía democrática.

El recorrido político de México no ha sido fácil: obstáculos, sacrificios, enfrentamientos y pérdida de vidas. La democracia es el valor esencial de la República. Defender sus avances y ensanchar la brecha y el horizonte son responsabilidad ciudadana.

A golpe de pueblo nuestro país ha logrado una respetable convivencia democrática. Después de 70 años de partido único se logró la alternancia del poder. En paz, realizamos la transición democrática. El mundo democrático celebró el hecho.

Esto no fue fortuito ni una dádiva del gobierno, sino resultado de la presión social y la exigencia colectiva que hizo posible el cambio. El derecho ciudadano y el ejercicio legítimo al voto fueron el detonante de la voluntad social.

El Instituto Nacional Electoral (INE) y los tribunales electorales son instituciones garantes de la democracia mexicana. A pesar de sus deficiencias estructurales, han garantizado el respeto al voto ciudadano y la alternancia del poder; su trabajo está acreditado ante la opinión pública, como lo indican las encuestadoras más serias. El presidente de México debe respetar su autonomía y fortalecerla. Se debe dar por terminada la confrontación y, en un acto de humildad política, anunciar su respeto y acatamiento a sus obligaciones institucionales ante el pueblo de México.

El INE salió bien librado de la realización de la consulta de revocación de mandato. La baja participación ciudadana, 18% de un padrón de más de 90 millones, no es su responsabilidad. Es en todo caso foco amarillo para Morena, que no tuvo más fuerza para que más ciudadanos concurrieran a las urnas. Endosarle la culpa al INE es una falacia política.

El costo de ese falso debate y de la confrontación será muy alto para el país. Perderíamos el prestigio internacional que hemos logrado y pondríamos en duda la

legitimidad de las futuras elecciones. A nadie conviene ese pleito. México no lo merece.

La iniciativa de reforma electoral del Ejecutivo debe garantizar y respetar la autonomía de los órganos electorales, así como emprender los cambios que resulten viables para la modernidad de las estructuras electorales. Por ejemplo, suprimir los 200 plurinominales es viable, pero se deben sustituir por un mecanismo que dé representatividad a las minorías para que el Poder Legislativo sea reflejo del real peso electoral de las distintas fuerzas políticas y de la voluntad popular. En este sentido, una propuesta sería a considerar es que se mantengan los 300 diputados federales por mayoría y los 200 diputados restantes no surjan de listas plurinominales, sino de los mejores segundos lugares en porcentaje de candidatas y candidatos que fueron a pedir el voto para ser representantes populares. Para respetar la representatividad regional, de estos 200 diputados saldrían 40 con el segundo mejor resultado o de «primera minoría»



por circunscripción electoral. Con esto se le daría mayor contenido a la Cámara y, por supuesto, legitimidad y premio democrático a las contiendas.

Otras propuestas serían la segunda vuelta electoral, estudiar la posibilidad de instaurar el voto electrónico, fortalecer la autonomía de los órganos electorales para evitar la intromisión de gobiernos estatales y respetar la alianza ganadora de la Presidencia, pero evitar, ya en el ejercicio de gobierno, la alianza de partidos satélite para no debilitar a la oposición.

Así, con propuestas y acción todos debemos participar. No podemos confiarnos y es necesario «cuidar nuestras armas», siempre alertas para defender nuestro patrimonio político. Cuidemos y defendamos nuestras instituciones electorales. En 2024 estará en buena medida el futuro democrático del país, no juguemos a la pirotecnia política. El presidente López Obrador tiene la oportunidad de dejar un legado democrático y no correr el riesgo de ser etiquetado como el enterrador de la esperanza maderista.



DOBLE MIRADA

GUILLERMO
VALDÉS
CASTELLANOS

@gvaldescas



Despedida

Hace 22 años el país era muy distinto. Se hablaba de la esperanza de una transición de un régimen autoritario hacia una democracia con alternancia en el gobierno. En ese contexto comencé mis colaboraciones en MILENIO. Durante 16 años, del 2000 hasta hoy (interrumpí mis colaboraciones los seis años del gobierno de Calderón) he analizado las complejidades del quehacer político en México, las dificultades para hacer realidad los fines de aquella transición que se quedó básicamente en lo electoral: se concretó la reforma del acceso al poder, pero se frustró bastante el cambio del ejercicio del poder.

Hoy, conforme se acercan las elecciones presidenciales de 2024, se intensifica la lucha del presidente López Obrador por concentrar el poder y, de esa manera, prolongar la vida de la supuesta 4T. La pelea será sin cuartel. Van tres años y medio de un proyecto populista sustentado en un presidencialismo de fuertes rasgos autoritarios, que en nombre del fin de la corrupción y primero los pobres, ha destruido instituciones públicas de enorme valía y minado las capacidades de ejercer un gobierno eficaz y transparente que le dé vigencia a los múltiples derechos inscritos en la Constitución. Sus resultados han sido muy malos, todos documentados por las mismas cifras oficiales. Las intenciones no cuentan a la hora de sacar los saldos. Pero el riesgo más grave es el de anular las reformas —que tanto trabajo costó— para democratizar el acceso al poder. Revertir ese logro significaría cancelar por quién sabe cuántos años, las posibilidades de reformar en serio y para bien, el ejercicio del poder.

Lograr una transición democrática real e integral —la que incluye democratizar el acceso al poder y revolucionar con mirada y prácticas democráticas, transparentes, incluyentes y eficaces, el ejercicio del poder y de la cual nos han quedado a deber los cuatro gobiernos posteriores al 2000—

ha sido el tema recurrente de mis análisis estos 16 años. Además, durante el gobierno de Peña Nieto agregué a mis colaboraciones el análisis sobre la frivolidad de las estrategias de seguridad frente a un crimen organizado que constantemente rebasa los límites de lo tolerable en materia de crueldad para asesinar y expoliar a la sociedad. Esa frivolidad fue rebasada por la irresponsabilidad de los abrazos y no balazos de AMLO.

Afortunadamente, hoy, a dos años de las elecciones presidenciales, se renueva la esperanza de que en 2024 los mexicanos despidamos a la supuesta 4T y le demos otra oportunidad a la transición. Hay motivos para el optimismo: a) las derrotas a manos de la SCJN y el INE; b) la batalla política y comunicativa que perdió frente a Loret de Mola por la “casa gris” de su hijo; c) sus disminuidos 15 millones de votos de la ratificación (los tres, signos de la debilidad y errores de AMLO) y, d) la recuperación de la oposición y su voluntad de permanecer unida hasta derrotar a Morena en el 24. Aún faltan muchas batallas entre el populismo y la democracia, y mucho trabajo que hacer por parte de la oposición, pero se asoma la eventual despedida de la supuesta y autocrática 4T.

Mientras averiguamos si eso ocurre, me toca despedirme de este espacio de análisis. Me voy con sentimientos encontrados. Por un lado, el agradecimiento real a MILENIO por el espacio y el respeto a mis textos durante tantos años y a los lectores por su paciencia; por el otro, una gran tristeza de no poder continuar, desde estas páginas, el análisis de la política real y la posible. También me voy convencido de que es necesario y vital seguir haciendo oposición crítica. Hay mucho en juego. ■

Faltan muchas batallas
entre el populismo
y la democracia,
y mucho trabajo por
parte de la oposición





**ROCÍO
BARRERA**

COLUMNA INVITADA

La oposición, dique ante los excesos del poder

Dos hechos significativos marcaron el rumbo político de estas últimas semanas en el país. Primero, el alto nivel de abstencionismo e implícito rechazo que se registró durante el proceso de revocación de mandato, y luego, el voto cohesionado de los legisladores de la oposición contra la reforma eléctrica, que pretendía otorgar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el monopolio del sector.

Estas son pruebas irrefutables de que – pese a todo –, se ha generado un decidido equilibrio de poderes. La oposición se ha empoderado y por ello, está obligada a fortalecer los contrapesos y liderazgos que la conviertan en dique ante los excesos del poder.

Lo que ocurrió el pasado domingo en la Cámara de Diputados, es el más severo revés que ha sufrido el presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido, desde que llegó al poder en 2018. Luis Carlos Ugalde, Director General de Integralia Consultores, considera que este ha sido su punto de quiebre más evidente. Estima que – aunque el lopezobradorismo todopoderoso y la fase transformadora de la 4T seguirá siendo popular, poderoso y estridente –, estará cada vez más acotado.

Los dirigentes de Morena demostraron nuevamente su ineficacia; volvieron a fallar, no encontraron la fórmula para convencer a diputados de la oposición y en especial del PRI, de votar a favor de la propuesta presidencial. Y como ya lo había adelantado desde el viernes pasado, López Obrador tuvo que poner en marcha su Plan B y enviar a la Cámara de Diputados la iniciativa de reformas a la Ley Minera para hacer del litio un recurso reservado para el Estado, la cual se avaló en el pleno, con 298 votos a favor de Morena, PVEM, PT y MC, cero en contra, y 197 abstenciones del PRI, PAN, PRD.

Los resultados adversos del pasado domingo también nos llevan a extrañas con-

jeturas. Entre ellas, destaca el hecho de que inexplicablemente el gobierno y Morena tomaron la decisión de someter al pleno el dictamen de la reforma eléctrica, a pesar de estar seguros de que no contarían con los votos suficientes para su aprobación. Los malquerientes del inquilino de Palacio, intuyen que fue una salida ingeniosa de su parte, porque aun perdiendo la votación – como finalmente ocurrió –, le permitió eliminar cualquier sospecha de que su gobierno había sucumbido a las presiones de Estados Unidos para retirar la iniciativa y al mismo tiempo le permitiría acusar a la oposición de “traición a la patria” por su voto en contra.

Rijoso y provocador – como ya es su costumbre –, durante la discusión en San Lázaro, Gerardo Fernández Noroña aseguró que al votar en contra de la reforma eléctrica la oposición estaba cavando su propia tumba y entregando nuevamente a Morena la presidencia en 2024.

Pero estos vaticinios no tienen ya sustento real a la luz de los últimos comicios. Lejos están las cifras alegres del 2018, pues tan sólo durante las elecciones del año pasado, Morena perdió casi medio centenar de posiciones importantes, que le arrebataron la posibilidad de reformar la Constitución por sí solos. López Obrador y su partido en el poder consideraron que nunca necesitarían de negociaciones con los partidos de la alianza opositora, particularmente con el PRI, que inicialmente se mostró vacilante en torno a la reforma eléctrica, pero después endureció su postura. Y al parecer, esa actitud la provocó la negativa de Morena de negociar la gubernatura de Hidalgo. La soberbia les hizo olvidar un principio fundamental en política: más allá de los números, los acuerdos se construyen negociando, no con imposiciones.

En torno a la fallida votación de la reforma eléctrica del domingo pasado, la alianza propuso 12 iniciativas y ninguna fue tomada en consideración, entre ellas

romper con el monopolio controlador de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que desdeña la generación de energías limpias y rechaza la competitividad internacional y nacional. El ente gubernamental – que en los últimos 6 años mantenía finanzas sanas –, desde la llegada de Manuel Bartlett destina aproximadamente 85 mil millones de pesos para subsidiar las tarifas de energía eléctrica, que por cierto en los últimos 3 años, se han incrementado en un 40 por ciento.

Hay que subrayar que la propuesta presidencial fue criticada desde un inicio por asociaciones ambientalistas, empresas y gobiernos extranjeros, como el de Estados Unidos, pues proponía limitar la participación del sector privado en el sector y otorgar más poder a la CFE. El Laboratorio Nacional de Energías renovables de Estados Unidos, advirtió que la pretendida reforma incrementaría las emisiones de CO2 hasta en un 65 por ciento. Incluso, algunas empresas habían amenazado con llevar a México a paneles de arbitraje Internacional, pues la cancelación de contratos constaría entre 60 y 120 mil millones de dólares.

En el terreno político, algunos analistas consideran que, ante el fracaso gubernamental para tratar de hacer aprobar su reforma eléctrica, no sólo perdieron Morena y sus adláteres, sino particularmente el



Partido Verde Ecologista, quien pagará un alto costo político por apoyar una reforma eléctrica contaminante, todo lo contrario de la alianza opositora que siempre mantuvo firme su postura a favor de energías limpias y tarifas bajas para quien más lo necesita, así como una CFE moderna que ofrezca un mejor servicio.

Y si pervive el acierto de la oposición de mantenerse unidos, empoderados y de no caer en la tentación de aceptar sobornos a cambio de su votos –como quedó de manifiesto en la pasada sesión de la Cámara de Diputados–, ello permite augurar que será prácticamente imposible que avance cualquier tipo de reforma constitucional, incluida la electoral, por la cual López Obrador –que al parecer no ha entendido que su papel es gobernar y trabajar a favor de todos los mexicanos sin distinciones políticas, económicas o sociales–, pretende quitarle autonomía al Instituto Nacional Electoral (INE).

Quedó demostrado que, ante la adversidad o el peligro, la unión hace la fuerza. Por ello reitero que hoy, más que nunca, la oposición está obligada a fortalecer los contrapesos y liderazgos que la conviertan en dique ante los peligrosos excesos del poder.

- *Diputada Federal de Morena.
Presidenta de la Comisión de
Gobernación y Población de la Cámara
de Diputados



Derrota del gobierno que no gobierna

RICARDO ROCHA

Ha sido una debacle política brutal para el presidente López Obrador. En tan solo dos semanas pasó de preocupado a ocupado, de inquieto a hiperactivo y de neurasténico a colérico: la reforma que habría de cambiar el rumbo del país, no tenía ni la respuesta ni los votos necesarios para incluirse en la Constitución. El debate fue sobre si la propuesta eléctrica era la panacea de la nación, “solo porque él lo estableció”, frente al riesgo que significaba el monopolio de la CFE que con el señor Bartlett al frente solo ha perdido decenas de miles de millones de pesos y nos daría energías tan sucias como las del Rey del Carbón, Armando Guadiana, quien casualmente es senador –con minúscula– por Morena. La polémica es ahora inútil. La votación fue concluyente. Y en todo caso se derivan de ella algunas consecuencias aleccionadoras: con todo y su poderío en el ejecutivo, el legislativo y el judicial, el presidente, su 4T y su partido no detentan el poder absoluto; en cambio, ha crecido la percepción de que la oposición articulada en “Va por México”, PAN, PRI y PRD, puede impedir reformas constitucionales como la amenazante de la Guardia Nacional, para acabar de militarizar al país, que ya está en manos de las Fuerzas Armadas en puertos, aeropuertos y a cargo de la construcción de todas las obras lopezobradoristas. Por el contrario, la jornada del 17 de abril está dejando en el ánimo nacional una percepción odiosa para el actual gobierno: AMLO, su 4T y su Morena, son derrotables en el 2024.

Esto para mí, es la principal lección del Domingo de Resurrección: un Congreso redivivo que

nos demuestra y se demuestra a sí mismo que puede tener vida propia, dejar de ser una oficialía de partes que acepta en automático y dice que sí a todas las iniciativas del presidente para aprobarlas sin cambiarles ni una sola coma.

Así que, contra todos los pronósticos, sobre todo en las dudas del PRI, la Coalición “Va por México” ha probado que a pesar de presiones y tentaciones, puede mantenerse unida frente a embates constitucionales como la próxima y antidemocrática propuesta de Ley Electoral que, según ha anticipado el propio presidente, tiene como objetivo fundamental desaparecer al Instituto Nacional Electoral y de paso al Tribunal para imponer árbitros a modo e incondicionales en la elección presidencial del 2024.

Sin embargo, el problema de fondo es precisamente ese, que en este país todo propende a lo electoral. Porque a este gobierno lo único que le interesa es ganar elecciones. Y en sus prioridades no aparece siquiera en lo humano y social, dotar cuanto antes de medicamentos a los niños con cáncer, restablecer las estancias infantiles, los refugios para mujeres violentadas y reducir las cifras escandalosas de feminicidios y desaparecidos. En otras áreas, nada que combata una inflación creciente, ni una sola estrategia para reducir el número de millones de mexicanos que descendieron de clase media a pobreza y de ahí a pobreza extrema.

En cambio, el fastidio de todos los días de fustigar a quienes el presidente califica de enemigos y traidores a la patria, por el simple hecho de que no piensan como él. Una doctrina que sigue con obediencia ciega Morena, que amenaza con poner “tendederos” en plazas públicas con las

fotos y los nombres de los diputados que votaron en contra de su reforma eléctrica. O sea, una 4T de lavaderos. ●

Periodista. ddn_rocha@hotmail.com





Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

Tianguis de vacunas

El Ejecutivo federal encargó a las Fuerzas Armadas distribuir los lotes de medicamentos adquiridos para las instituciones públicas de salud. La seguridad, más que la rapidez, es la determinante de ese plan de que fueron excluidos los distribuidores privados.

Incluso antes de la pandemia, las cadenas de suministros de las medicinas estaban rotas. Y más ahora, con los conflictos armados en Europa del Este. No obstante, el mando castrense ha cumplido con las instrucciones presidenciales sin chistar.

En la entrega de las vacunas contra la Covid-19 no ha habido retrasos o dilaciones. De los puntos de almacenamiento —los frigoríficos del Incan y de Birmex— salieron 2.3 millones de dosis, el pasado fin de semana, para 12 entidades federativas. De los laboratorios de la empresa paraestatal salió el lote más grande —de 1.5 millones de vacunas— que se repartió vía terrestre en seis entidades del centro de la República: Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Tlaxcala, Puebla y Querétaro.

Hasta allí, la Estrategia Nacional de Vacunación. En la CD-MX, cuatro macro sedes de vacunación y 187 unidades de salud quedaron habilitadas, desde el pasado lunes 18 y hasta el último día del mes en curso con la misión de inocular a un millón de personas.

En el Estado de México, por el contrario, por instrucciones del secretario de Salud local, **Francisco Fernández Clemon**, fueron desplegadas células de vacunación en tianguis, paraderos del transporte público, quioscos, atrios y plazas más concurridos del territorio estatal. El operativo estuvo coordinado por el Instituto de Salud mexiquense, a través de las jurisdicciones sanitarias.

Los vecinos de La Magdalena Chichicaspa, una comunidad rural ubicada entre los límites de Naucalpan y Huixquilucan, recibieron un mensaje por mensajería instantánea de la jefa de la jurisdicción, **Nadia Servín**, para citarlos, el próximo lunes 25, en las oficinas de la ruta 04 del transporte público. Una copia del INE y el formato de vacunación son los únicos requisitos.

Células de vacunación es un pleonismo. Un enfermero con una hielera se encargada de aplicar la vacuna y registrar a los solicitantes. ¿Las condiciones necesarias de enfriamiento e higiene? Nadie sabe. ¿La asistencia médica, en caso de reacciones adversas? Menos...

Dos versiones diametralmente distintas del Operativo Especial Abril, cuyo objetivo es que en últimas tres semanas del mes en curso reciban la inmunización todos los rezagados. De acuerdo con el subsecretario **Hugo López-Gatell**, 85.7 millones

de mexicanos han completado el esquema de vacunación, pero apenas 46 millones han recibido la tercera dosis de refuerzo.

En la primera semana del Operativo Especial, las instituciones federales de salud aplicaron 1.2 millones de dosis de refuerzo, mientras que otras 842,626 fueron suministradas en el Operativo Correccaminos por las brigadas en las que participan elementos de la Guardia Nacional y los Servidores de la Nación.

Dos millones de refuerzos en siete días, al corte del 18 de abril. Y hay que sumar 53,000 personas que no habían recibido su segunda dosis y otras 47,000 que no se habían vacunado.

“En el Operativo Abril queremos que todo mundo termine vacunado hasta sus dosis de refuerzo”, sintetizó López-Gatell. La cobertura del 100% ahora depende de las autoridades estatales. Y como ayer evidenciaron los mexiquenses, están dispuestos a cualquier acción para cumplir instrucciones superiores.

Efectos secundarios

RUMORES. Con la intención de recuperar lo perdido durante la pandemia, las escuelas náuticas —en las que se capacita al personal de la marina mercante— implementaron un programa emergente de regularización que implicó clases presenciales. El reingreso de los alumnos implicaba lo inevitable: la detección de casos positivos de Covid-19 que fueron identificados y aislados, de conformidad con los protocolos vigentes en la Semar. Las versiones de que hubo un brote epidémico en las escuelas náuticas de Fidenas es falso.



POR LA DERECHA..!

Por Luis
Ángel García

Que no sea una victoria pírrica

Finalmente, la oposición despertó del letargo que mantuvo por tres años y que parecía darle la razón al Presidente cuando sentenció que la oposición en México estaba moralmente derrotada. La apatía, la diferencia de intereses entre los partidos, las ambiciones políticas desdibujaron la partidocracia mexicana después del arrollador triunfo de la 4T en 2018.

Sin embargo, la falta de resultados de la actual administración, la inexperiencia de los incompetentes servidores públicos -90 por ciento lealtad, 10 por ciento conocimiento-, que se han ganado a pulso el mote de floreros, la crisis económica que padecemos desde hace tres años, el mal manejo de la pandemia y el medio millón de mexicanos muertos, la violencia y la inseguridad con sus 115 mil asesinatos y cien mil desapariciones forzadas han mellado la confianza ciudadana y se ha incrementado el desencanto de quienes sufragaron por AMLO, el humor social ha cambiado y ya no cuentan con el respaldo de cuatro millones de nuevos pobres, de una humillada y estigmatizada clase media, de padres de familia que no tienen medicamentos para sus hijos con cáncer, ni escuelas de tiempo completo, ni guardería para madres trabajadoras. Son muchos los estratos sociales que hoy dan la espalda a la 4T; ni con el uso clientelar de los programas asistenciales pudieron retener el número de votantes suficientes para una enga-

ñosa consulta de revocación. Pero, el alto abstencionismo de los ciudadanos no fue por una estrategia del frente opositor, es el nuevo hartazgo social.

Lo que es meritorio de los institutos políticos antagónicos a la 4T, en especial de los legisladores de la Cámara de Diputados, fue el rechazo a la iniciativa presidencial para su reforma eléctrica. Demostraron que cuando anteponen los intereses partidistas o de falsos liderazgos, se puede hacer frente no solo a la 4T, sino al presidente mismo. La verdad es que la opinión pública no esperaba esa reacción de los opositores, se suponía que sería fácil comprar la conciencia de poco más de 50 representantes populares que, a cambio de millonaria cantidad o el ofrecimiento de cargos públicos, cambiarían el sentido de su votación. Craso error, los 233 legisladores se mantuvieron firmes y echaron abajo la iniciativa presidencial, no prosperó la intentona de regresar el monopolio de la electricidad a la CFE ni el mantenimiento de los combustibles fósiles como forma de generación de energía.

Esperemos que esta demostración de congruencia política no se convierta en una victoria pírrica. Se abrió la gran oportunidad para que la oposición y el poder legislativo se conviertan en verdaderos contrapesos del Ejecutivo. La oposición no está

“moralmente derrotada”, está más vigente que nunca. Vienen nuevos retos, como frenar la desaparición del INE, ese árbitro electoral autónomo e independiente, que ha demostrado su profesionalismo e imparcialidad, pero que incomoda, estorba al presidente. También pueden echar atrás la integración de la Guardia Nacional al la Sedena, porque las fuerzas armadas no deben hacer funciones de seguridad pública, sin un carácter civil.

El frente opositor debe demostrar que no son flor de un día, que no fue un chiripazo su integridad moral en el Congreso. Tiene nuevas tareas que lo comprometen con la ciudadanía y el interés superior de la nación.

Dejen atrás los protagonismos desgastantes, la venta mercenaria de los votos -afortunadamente solo fue el diputado campechano el que se vendió-, las ambiciones políticas personales, mantengan la visión de Estado que demostraron el pasado domingo y presenten un verdadero proyecto de nación.



Asciende el Presidente a 18 de su Ayudantía

Caso más reciente, el de Jessica Alejandra Solano, quien en enero pasado fue designada al frente de la Banca Social del Banco del Bienestar

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

En lo que va de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, 18 personas que han trabajado adscritas a la Ayudantía del Titular del Ejecutivo han sido ascendidas a puestos importantes en diferentes dependencias federales y locales.

El más reciente es el caso de Jessica Alejandra Solano Hernández, quien hasta finales del año pasado era integrante de la Ayudantía de López Obrador, y en enero pasado fue designada como responsable de la Banca Social del Banco del Bienestar, a pesar de que no tiene experiencia en la materia.

Solano Hernández era una de las ayudantes más cercanas al Presidente y se encontraba al mando de la Ayudantía Presidencial cuando Daniel Asaf, jefe de este cuerpo, no estaba al frente.

Al analizar sus declaraciones patrimoniales, destaca que la exayudante no tiene antecedentes de haber laborado en instituciones bancarias o puestos de índole económica o financiera.

Según su última declaración

patrimonial, presentada el año pasado en la plataforma Declaranet, Solano Hernández tiene constancia de haber estudiado la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), misma carrera y alma máter de López Obrador.

Destaca que en tres años —del 8 de abril de 2016 a junio de 2019— Solano Hernández se desempeñó como brigadista de Morena y como representante de este partido ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

También informó que del 1 de abril de 2018 al 30 de septiembre de ese mismo año fue asistente de investigación en el Instituto de Investigaciones Sociales de la máxima casa de estudios.

Señala que del 1 de agosto de 2019 a finales del año pasado, laboró como ayudante del presidente López Obrador.

Bajo este nuevo puesto, el salario bruto de Solano Hernández pasó de 79 mil 487 pesos a 119 mil pesos mensuales.

Con esta designación suman 18 ascensos en la Ayudantía del Presidente que han alcanzado puestos de alto nivel dentro del gobierno federal y administraciones estatales y, con esto, salarios arriba de 100 mil pesos.

“¡Sin miedo al éxito!”

En sus últimos días como integrante de la Ayudantía, Jessi, como es conocida, apareció en la videograbación que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de diciembre de 2021 al recorrer por un tren la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

En el video difundido en sus redes sociales, el Mandatario federal señala que Solano Hernández era parte del “nuevo Estado Mayor [Presidencial]”.

Unos días antes, la tarde del 26 de noviembre, en su cuenta de Twitter, tras conocer la designación como nueva responsable de la Banca Social del Banco del Bienestar, escribió: “Hoy ha sido de los días más importantes y al mismo tiempo el más nostálgico”.

El tuit fue respondido con un “Sin miedo al éxito. ¡Ánimo!”, por parte de Estefany Correa, delegada de programas de Bienestar del gobierno y quien también fue su compañera en la Ayudantía.

AMLO justifica

El pasado 21 de junio, luego de que El Gran Diario de México do-



cumentó estos saltos en la administración pública federal, el presidente Andrés Manuel López Obrador justificó los nombramientos al señalar que son jóvenes "honestos, bien preparados" y que conocen los sentimientos de la gente.

El Jefe del Ejecutivo aseguró que seguirá haciendo ese tipo de cambios, porque se tienen que llevar a cabo modificaciones dentro de la administración pública y porque se tienen que formar nuevos cuadros con jóvenes para un "relevo generacional". ●

DAN EL BRINCO

Estos son los exayudantes de AMLO que han sido promovidos:

NOMBRE	NUEVO CARGO
Octavio Alberto Almada Palafox	Director de Conapesca
Ángel Carrizales López	Director Ejecutivo de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (Asea)
Abraham Vázquez Piceno	Coordinador Nacional de Becas para el Bienestar <i>Benito Juárez</i>
Paloma Rachel Aguilar Correa	Administradora General de Recursos y Servicios del SAT
Alejandro Antonio Calderón Alipi	Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
Carlos Sánchez Meneses	Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Infraestructura y Rehabilitación de Establecimientos de Salud
José Antonio Zamora Gayosso	Subdirector General Jurídico de Conagua
Estefany Correa García	Delegada de programas de Bienestar en la Ciudad de México
Diego Alberto Hernández Gutiérrez	Exdirector del programa de Becas <i>Elisa Acuña</i> y, actualmente, secretario de Propaganda de Morena
Pamela López	Directora del programa <i>La Escuela Es Nuestra</i>
Arlette Silva Magaña	Gerente de contrataciones para proyectos de Pemex
Carolina Rangel Gracida	Secretaria de Bienestar de Michoacán
Andrea Enríquez Quintana	Coordinadora General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Sonora
Hernando Peniche Montfort	Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP
Isauro Martínez	Coordinador del proyecto del riego de la presa Picachos, Sinaloa
Almendra Lorena Ortiz	Dirección Normativa de Administración y Finanzas del ISSSTE
Dolores Ceñal Murga	Dirección General de Análisis Criminal de la Unidad de Análisis Estratégico de la SSPC
Jessica Solano	Titular de la Banca Social del Banco del Bienestar

Fuente: Recuento





FOTOS: ESPECIALES



Jessica Solano Hernández era una de las ayudantes más cercanas al Presidente; como responsable de la Banca Social del Banco del Bienestar percibe un salario bruto de 119 mil pesos mensuales.



#4T Denuncian a Morena

Diputadas del Sol Azteca acusaron a legisladoras del partido guinda ante el INE por presunta violencia política en razón de género

POR YVONNE REYES

Las diputadas federales del Partido de la Revolución Democrática, Fabiola Rafael Dircio, Olga Luz Espinosa Morales, Gabriela Sodi Miranda y Edna Díaz Acevedo, interpusieron ante el Instituto Nacional Electoral (INE) denuncias contra legisladoras de Morena por violencia política en razón de género.

Estas denuncias forman parte de los procedimientos emprendidos desde el lunes pasado ante la Comisión de Ética de la Cámara de Diputados, contra las morenistas Marisol García Segura y Andrea Chávez Treviño, y sus compañeros de banca Emmanuel Reyes Carmona, Leonel Godoy e Ignacio Mier.

Indicaron las perredistas que estas denuncias se harán extensivas en contra de otros diputados federales de Morena, así como de funcionarios del Gobierno federal.

“Como fracción parlamentaria estamos revisando y recabando todas las pruebas habidas y necesarias para continuar en la ruta jurídica por la defensa de nuestros derechos humanos y político-electorales”, afirmó la vicecoordinadora del Sol Azte-

ca, Elizabeth Pérez Valdez.

Olga Luz Espinosa Morales presentó un procedimiento ordinario sancionador en contra de Marisol García Segura, mejor conocida como Marisol Gasé, quien, en noviembre pasado, figuró en las redes sociales por un mensaje ofensivo contra la perredista mientras se discutía el Presupuesto de Egresos 2022.

“Lo que quieren es callar a las mujeres del PRD porque presentamos datos que reflejan lo que está sucediendo en este país. Ellas no tienen argumentos, ni discurso y el único camino ha sido la violencia”, dijo.

La legisladora Gabriela Sodi Miranda se refirió a mensajes tergiversados que la diputada Andrea Chávez Treviño, difundió desde sus redes sociales acusando a la perredista de pretender frenar apoyos para la promoción de la lectura.





FOTO: ESPECIAL

De izquierda a derecha: las diputadas perredistas Edna Díaz Acevedo, Gabriela Sodi Miranda y Fabiola Rafael Dircio.



ENTREDICHOS CON LORENZO CÓRDOVA

No hay condiciones para una reforma electoral.

PÁG. 34



NO VE CONDICIONES POLÍTICAS

Reforma debe ser fina y no “machetazo”, pide Córdova

El consejero exige modificaciones que impliquen mejoras y no retrocesos

El rechazo que tuvo la reforma eléctrica da cuenta de que no hay condiciones políticas para presentar una reforma electoral, pero, de darse, debe aplicarse una “cirugía fina” y no “machetazo”, afirmó Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), en entrevista en “EntreDichos” con René Delgado, en EL FINANCIERO Bloomberg.

“Creo que el Instituto Nacional Electoral goza de cabal salud, respaldo y confianza ciudadana; a lo mejor eso es lo que molesta también, y no veo un ambiente político, sobre todo después de lo que pasó el domingo con la reforma eléctrica, propicio para los grandes consensos que deberían estar detrás de

una reforma electoral”, destacó.

Añadió que es innecesaria y no es prudente, pues todas las reformas se han probado en elecciones intermedias.

“El sistema electoral funciona muy bien, y como dicen los anglosajones, si algo funciona no lo arregles porque puedes descomponerlo”, subrayó.

Aseguró que, de darse, el organismo pondrá todos los insumos técnicos para que se dé una reforma que

implique mejoras y no retrocesos.

Como parte de una “cirugía fina”, se pronunció por revisar la representatividad en el Legislativo, pues se mantiene la permisividad de 8 por ciento de sobrerrepresentación, una exigencia del PRI que data de hace 25 años.

Además, analizar el financiamiento público a los partidos, pero para que sea más equitativa la competencia electoral, y las prohibiciones a funcionarios públicos frente a procesos electorales.



Al ser cuestionado por la idea del presidente Andrés Manuel López Obrador de federalizar al organismo y eliminar los Organismos Públicos Locales Electorales, Córdoba Vianello aseguró que sólo implicaría “un crecimiento desproporcionado” que no implicará reducción de recursos.

Consideró que la justificación de la reforma vendrá con “una enésima descalificación al instituto, porque cuesta mucho, porque no somos un árbitro imparcial”.

“Hay a quien no le gusta un órgano electoral autónomo e independiente, hay quien preferiría un órgano parcial sometido a interés políticos o de gobierno”, acusó.

A pesar de los ataques de Mario Delgado, líder nacional de Morena, además del senador Félix Salgado Macedonio y de Adán Augusto López, secretario de Gobernación, aseguró que él se sigue viendo en el cargo.

Redacción

LA LABOR.

“No trabajo ni dependo de los juicios de actores políticos”, señaló el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral.



DIÁLOGO. El periodista René Delgado y el presidente del INE, Lorenzo Córdoba.

EL FINANCIERO



EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO POR HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC EN CONTRA DE ERIC GONZALEZ GUZMAN EXPEDIENTE 242/2020 EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO DICTÓ UN AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICE:

"... Ciudad de México, a veintinueve de febrero del año dos mil veintidós.
Agréguese a sus autos el escrito de BLANCA ANGELICA TOSCANO BAUTISTA apoderada de la parte actora, respecto a su petición, se tienen por devueltos los edictos que refiere, no ha lugar a proveer su petición dado que los mismos ya se encuentran en extracto, elabórese nuevamente los edictos referidos como se encuentra ordenado en auto de fecha dos de febrero del año dos mil veintidós..."

"... CIUDAD DE MÉXICO A DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS
— A sus autos el escrito de BLANCA ANGELICA TOSCANO BAUTISTA apoderada de la parte actora, toda vez que ya se agotó la búsqueda del domicilio del demandado ERIC GONZALEZ GUZMAN en los domicilios que proporcionaron las instituciones requeridas en los oficios ordenados en autos, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena EMPLAZAR por edictos a la demandada arriba referida, el proveído de fecha tres de agosto del año dos mil veinte, mismo que se publica por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en el Periódico LA JORNADA, haciéndoselo saber a la misma que existe un juicio en su contra promovido por HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC en la que se le demanda, en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA las prestaciones indicadas en el escrito inicial de demanda, y para que produzca su contestación y oponga las excepciones y defensas que estime convenientes dentro del término de CUARENTA DIAS, quedando las copias simples de traslado exhibidas a su disposición en la Secretaría respectiva, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta jurisdicción, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por Boletín Judicial en términos del artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles..."

"...Ciudad de México, a veintitrés de febrero del año dos mil veintiuno.
— Agréguese a sus autos el escrito de la licenciada BLANCA ANGELICA TOSCANO BAUTISTA en su carácter de apoderada de la parte actora; por hechas sus manifestaciones, por devueltas las copias simples de traslado que acompaña así como el exhorto sin diligenciar que remite la Juez Segundo Civil del Distrito Judicial del Centro, Estado de Oaxaca por los motivos que señala y en relación a las mismas, con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, gírense atentos oficios a Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México (por conducto del Pleno de este tribunal), Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para que informen sobre el último domicilio del demandado ERIC GONZÁLEZ GUZMÁN y se esté en posibilidad de dar cumplimiento al emplazamiento ordenado en autos..."

"... Ciudad de México a tres de agosto del dos mil veinte.
Analizado lo anterior, se tiene por presentado a HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, por conducto de sus apoderados los C.C. BLANCA ANGELICA TOSCANO BAUTISTA, JUAN CARLOS GARCIA REYES, MIGUEL SANDOVAL GONZALEZ y LORENA IVONNE VALDERRAMA HERNANDEZ personalidad que se les reconoce en términos de la copia certificada de Instrumento Notarial número 28,601 otorgado por el Notario Público número 223 de la Ciudad de México, demandando en la Vía ESPECIAL HIPOTECARIA de ERIC GONZALEZ GUZMAN, los conceptos que se indican en el escrito de cuenta; se le tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos y valores y autorizando a los profesionistas que indica en términos del cuarto párrafo del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, quienes deberán presentar su cédula profesional en las diligencias en que intervengan, en el entendido de que el autorizado que no cumpla con lo anterior, perderá las facultades a que se refiere el precepto legal invocado y únicamente tendrá las señaladas en el penúltimo párrafo del artículo en cita; asimismo, ténganse por autorizadas a las demás personas que se indican para los efectos precisados. Por ofrecidas las pruebas reseñadas en el libelo de cuenta, cuya admisión se reserva para ser acordada en el momento procesal oportuno... En ese contexto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 468, 469, 471 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se admite la demanda en la vía y forma propuesta y con la entrega de las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas EMPLÁCESE al demandado para que dentro del término de QUINCE DIAS mas DOS DIAS en razón de la distancia de contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se tendrán por presuntamente confeso de los hechos propios de la parte demandada que se dejare de contestar y el juicio se seguirá en términos de lo que establece el artículo 637 del Código de Procedimientos civiles para el Distrito Federal; asimismo, se le previene para que al contestar la demanda, señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, le surtirán por medio de Boletín Judicial, en términos del numeral en cita..."

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"
LIC. GUADALUPE DE SANTIAGO GARCÍA.



VEN VIOLENCIA DE GÉNERO

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Diputadas del PRD denunciaron ante el INE a legisladores morenistas por ejercer contra ellas violencia de género durante la discusión de la reforma eléctrica.

Las perredistas demandaron inscribir a sus presuntos agresores en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres, además de abrir un procedimiento sancionador.

Fabiola Rafael acusó al diputado Emmanuel Reyes de agredirla verbalmente, lo que, incluso, provocó que se le subiera la presión arterial.

“¡Tú qué, vendepatrias!”, “No sabes con quién te estás metiendo”, “Continúa provocándome y me vas a conocer” e “India diputada de segunda, te compran con espejitos”. Esas frases, afirma en su queja ante la autoridad electoral, se las gritó el legislador guanajuatense el domingo pasado, en la discusión de la reforma eléctrica.

Otros morenistas denunciados son Leonel Godoy, Ignacio Mier y Miguel Torruco, Marisol García y Andrea Chávez.



Desechan en Corte recurso de Colima

Grupo Financiero Scotiabank

Quillermo Babato García

Scotiabank



Recuento de batallas perdidas

No estoy segura de que, como algunos sostienen, inició el declive, ocaso o cuarto menguante de la presidencia de **López Obrador**. Lo que es indiscutible es que las últimas semanas concentran el mayor número de derrotas para un proyecto unipersonal que, durante más de tres años, avanzó en caballo de hacienda, aun a costa de la legalidad. Puestas todas juntas se pueden dimensionar de mejor manera. Quizá estemos ante un punto de inflexión, cuyo desenlace es difícil de prever.

La única excepción a la supremacía de su voluntad durante la primera mitad del sexenio fueron las elecciones de 2021: la oposición tuvo 1.9 millones de votos más que la coalición gobernante, Morena perdió 4.2 millones de votos y su bancada 53 diputados. La coalición de **López Obrador** pasó de tener el 66.4% de la Cámara de Diputados, al 55 por ciento. Mayoría insuficiente para reformar la Constitución. Aun frente a esa pérdida y los muy malos indicadores de desempeño, siguió fijando la agenda, su narrativa continuó siendo la dominante y su discurso se mantuvo triunfalista. Las cosas cambiaron con el escándalo de la *Casa Gris*, que supuso más que un contratiempo. Fue un golpe a la pretendida superioridad moral y la prédica de austeridad republicana. El comienzo de una mala racha.

El 4 de abril la Suprema Corte invalidó por unanimidad el impedimento de 10 años para que exfuncionarios públicos de alto nivel trabajasen en empresas a las que hubiesen regulado, supervisado o respecto de las cuales hubiesen tenido información privilegiada en el ejercicio de su cargo público. La SCJN consideró que se trataba de una medida desproporcionada y que afectaba el derecho al trabajo. Un día después, por 9 votos contra 2, la Corte anuló una parte del artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, con ello, el control que **López Obrador** pretendía para determinar, por decreto y de forma discrecional, el destino de los ahorros obtenidos en la Administración Pública Federal. La Corte sentenció que "ello es incompatible con la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados de aprobar el Presupuesto de Egresos (...) y autorizar el destino y monto del gasto público federal ...", dijo la ministra **Norma Piña**, quien elaboró el proyecto.

Luego vinieron los muchos testimonios contra el fiscal: la denuncia del exconsejero jurídico de la Presidencia, los presuntos actos de corrupción, el escándalo del Sistema Nacional de Investigadores y el comprobado plagio, la aprehensión ilegal de **Alejandra Cuevas** por la vía de un delito inexistente

(*garante accesoria*) y las grabaciones con su segundo de a bordo. Podría decirse que esto no cuenta como batalla perdida porque el fiscal es autónomo, pero lo es porque México tiene a un fiscal con graves imputaciones y el Presidente no ha hecho más que defender su honestidad y reiterar la confianza inquebrantable que le tiene a pesar de todo.

Siguió el pronunciamiento del Parlamento Europeo (10 de marzo) en el que le piden al Presidente abstenerse de las comunicaciones que estigmatizan e intimidan a periodistas independientes, propietarios de medios y activistas.

Luego vino la consulta para la revocación de mandato (10 de abril), que si no se quiere contar como una derrota para el Presidente, al menos sí fue un triunfo para su archienemigo, el INE. Los intentos del Presidente, su gabinete y su partido por minar a la autoridad electoral y las provocaciones abiertas a las que la sometió, simplemente fracasaron. El INE salió fortalecido.

Dos días después (12 de abril) llegó el reporte del Comité contra las Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas, con sus 85 recomendaciones, la declaración del alarmante incremento en las desapariciones, la casi absoluta impunidad que favorece su reproducción y encubrimiento y el cargo de que, en su mayoría, son perpetradas por funcionarios de todos los niveles de gobierno y el crimen organizado. La cereza del pastel fue la derrota de su reforma constitucional en materia eléctrica (17 de abril). La disyuntiva al perder la mayoría calificada era negociar. Acostumbrado a imponer, prefirió no hacerlo y, en lugar de ello, optó por las amenazas abiertas y veladas. No logró romper la alianza parlamentaria de Va por México y Movimiento Ciudadano y la oposición salió fortalecida.

Ganó, eso sí, que no se declarara la inconstitucionalidad de la Ley Eléctrica. Queda, sin embargo, la posibilidad de que los particulares se sigan amparando, y la remota posibilidad de una "aclaración de sentencia" en caso de que se promoviera después del engrose y el presidente de la Corte la SCJN la aceptara. Finalmente, anteayer, un juez concedió una suspensión en el tramo 5 del Tren Maya por no contar con los estudios de impacto ambiental requeridos.

Por lo pronto, como digo, en estos dos últimos meses se acumulan derrotas que hubieran sido impensables a principios de éste, su cuarto año.

